

Siendo las trece horas del día dieciséis de febrero de dos mil doce, da comienzo en segunda convocatoria la sesión de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho para la elección de Decano, debidamente convocada por su Presidente en tiempo y forma, con el siguiente orden del día:

1. Lectura del listado de miembros.
2. Verificación de la existencia de *quórum*.
3. Intervención de los candidatos.
4. Votación y escrutinio.

Comparecen a la reunión los siguientes miembros electos: D^a Leonor Aguilar Ruiz, D^a Lucía Alvarado Herrera, D^a Mónica Arribas León, D. Ignacio Colomer Hernández, D. José Manuel Cortes Martín, D. Miguel Díaz Muñoz, D. José Antonio Gómez Santamaría, D^a Macarena Guerrero Lebrón, D. César Hornero Méndez, D. Isabel Victoria Lucena Cid, D^a Sara Martín Marín, D. Enrique Mesa Pérez, D^a Noelia Millán Rodríguez, D. José Antonio Peña Ramos, D. Bernardo Perrián Gómez, D. Jesús Ramos Prieto, D. Andrés Rodríguez Benot, D^a M^a Inmaculada Rodríguez Perea, D. Manuel J. Sabariego Gómez, D. Johan Tineo Rivodó, D^a Carmen Velasco García, y D. Alfonso Ybarra Bores.

Excusan su ausencia D.^a Cristina Blasco Rasero, D. Fernando Elorza Guerrero, D^a Lucía Millán Moro y D^a M^a José Parejo Guzmán.

La Presidente de la sesión da la bienvenida a los asistentes, pasándose a continuación a desarrollar el orden del día de la sesión.

Punto primero: Lectura del listado de miembros.

La Secretaria de la sesión da lectura al listado de miembros de la Junta de Centro, anotándose los presentes.

Punto segundo: Verificación de la existencia de quórum.

De la lectura anterior resulta la presencia de veintidós miembros, que representan una cifra superior al tercio de miembros electos exigidos por el artículo 12.2º de las vigentes Normas reguladoras de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, para la existencia de quórum de celebración.

Se adjunta como anexo, en calidad de parte integrante de este acta, el pliego con las firmas de los asistentes.

Punto tercero: Intervención de los candidatos.

De conformidad con lo establecido en las Normas citadas, la Secretaria da lectura al nombre del único candidato presentado, Profesor Andrés Rodríguez Benot. La Presidente le concede un turno de palabra para que explique su programa electoral, el cual utiliza el candidato con dicho fin entregando a los presentes su programa electoral por escrito, que se adjunta como anexo.

Concluida su intervención, la Presidente plantea a los miembros de la Junta si alguien desea intervenir. Dado que nadie responde, se da paso a la votación.

Punto cuarto: Votación y escrutinio.

Se realiza la votación secreta mediante papeletas y urna, siendo el resultado del escrutinio el siguiente:

- Votos a favor del candidato: veinte (20)
- Votos en blanco: uno (1)
- Abstenciones: una (1)

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las catorce horas del día de la fecha.

La Secretaria

VºBº La Presidente

Mª Inmaculada Rodríguez Perea

Carmen Velasco García